

La jornada intensiva para funcionarios con hijos menores de 12 años o con hijos con discapacidad arranca hoy

01/06/2017

Los empleados públicos que tengan a su cargo hijos con discapacidad, independientemente de su edad, podrán acogerse a la jornada intensiva desde este jueves, 1 de junio, hasta el próximo 30 de septiembre. Este año es el primero que pueden hacerlo en virtud un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos de la Mesa de la Administración General del Estado (AGE).

También pueden acogerse a esta modalidad de jornada intensiva los empleados públicos al servicio de la AGE con hijos, descendientes o personas sujetas a su tutela o acogimiento de hasta 12 años de edad.

Para el resto de funcionarios, con carácter general, la jornada intensiva en la Administración General del Estado abarca el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de septiembre, ambos inclusive, y se lleva a cabo a razón de seis horas y media continuadas de trabajo, a desarrollar entre las 8.00 y las 15.00 horas, de lunes a viernes.

Con el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación, los funcionarios que tengan hijos con discapacidad, sea cual sea su edad, verán ampliada en 30 días esta modalidad de jornada intensiva, también a razón de seis horas y media continuadas de trabajo, entre las 8.00 y las 15.00 horas.

Se les equipara así a los empleados públicos que tienen menores de 12 años a su cargo, a quienes el Gobierno amplió la jornada intensiva en 30 días en una instrucción dictada en diciembre de 2015 que tenía por objetivo facilitar la conciliación a los funcionarios, "sin menoscabo" de sus obligaciones profesionales.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha celebrado que Hacienda haya ampliado los derechos de los funcionarios que tienen hijos con discapacidad.

En su opinión, "no era razonable que se excluyera del disfrute de este derecho a empleados públicos a cuyo cargo están personas que, aunque sean mayores de 12 años, tengan una discapacidad, dejándolos a su suerte, sin su apoyo familiar".